PARRAL
Ilustre Municipalidad

República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL, 23 MAR. 2017

DECRETO EXENTO Nº 1770

VISTOS:

1) Decreto Nº 1.896 de fecha 09 de MARZO de 2017 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2017.
2) La Factura Nº 585300 de fecha 02/03/2017 de "COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A."
3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4) El Decreto Exento Nº 02 de fecha 03 de ENERO 2017, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

1) **DESE,** el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en las hojas murales que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
386 388	B B	TALADRO 10mm + ATORN. CLX201SAX MAKITA	EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL (FELIPE CORVALAN)	$ 133.862
387	B	CORTADOR CERAM. PRACTIC 50mm. S/ MALETA RUBY	EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL (FELIPE CORVALAN)	$ 54.393
			TOTAL	$ 188.255

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden De La Señora Alcaldesa"

MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE PARRAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/ocu
DISTRIBUCION:
1.-Depto. Finanzas (2) 2.-Archivo Adquisiciones 3.-Archivo